



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0002274

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006615 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA JUNO S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 4 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de diciembre de 1980;

QUE en virtud de la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0001448, se designó como Liquidador al señor Juan Carlos Mejía Serna, el mismo que no fue inscrito en el Registro Mercantil;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012; y No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO No.SC.IJ.DJDL.G.12.0001448 y NOMBRAR al señor Juan Carlos Mejía Serna para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA JUNO S.A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 MAY 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 27-09-2012

SR. JUAN CARLOS MEJÍA SERNA
C.C. 120345024-0

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

BCU/TR.21256.12/EXP.19290

21 NOV 2012
RECIBIDO

Hora: 16:20 Firma: [Firma]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.905

FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2012

HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0002274, dictada el 10 de mayo del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA JUNO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JUAN CARLOS MEJIA SERNA, de fojas 122.258 a 122.259, Registro Mercantil número 19.027.

ORDEN: 55905



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de octubre de 2012

\$ 12,00

REVISADO POR:

Nº 375668

10/10/2012